

La Fiscalía pide reforzar el número de magistrados para esta jurisdicción.

Para sacar adelante los casi dos mil casos que están listos para imputación y formulación de cargos en Justicia y Paz, cada uno de los cinco magistrados de control de garantías que hay en el país para esta jurisdicción especial deberá celebrar por lo menos 400 audiencias y podría tardar, sin parar, los próximos cinco años. Trabajando a marchas forzadas y en algunos casos con cupos llenos hasta diciembre del 2013, estas salas se convierten en el primer embudo de Justicia y Paz para llegar a sentencias de paramilitares. El segundo está en los magistrados de conocimiento -10 en todo el país-, que ya acumulan 100 postulados listos para iniciar la etapa de juicio.

De llegar a condena en el centenar de casos, se habría esclarecido la verdad de más de 1.800 crímenes cometidos por las Auc y la guerrilla. Sin embargo, cada audiencia de legalización de cargos puede tardar hasta tres meses. Y desde ya hay inquietud por cuántas sentencias alcanzarán a proferirse antes de que se cumplan los términos de los ocho años de vigencia de la ley, que es el equivalente a la pena máxima que deberán pagar los desmovilizados en Justicia y Paz.

Pese a que los magistrados programan audiencias conjuntas y judicialización de exparamilitares por bloque, las medidas para acelerar los juicios son cada vez más insuficientes. Hoy solo hay 13 exparamilitares condenados en Justicia y Paz en cinco años.

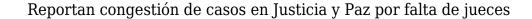
Fuentes de la Fiscalía insisten en la necesidad de reforzar la cantidad de magistrados. «Aunque se ha acelerado este proceso con audiencias conjuntas, la cantidad de hechos y el tiempo corren en contra del proceso», aseguró una fuente de la entidad.

El fiscal Eduardo Montealegre dijo que la posición de la Fiscalía, al igual que la de la Corte, es que sin sentencia no se podrá dejar en libertad a los casi 3.000 postulados a la ley, así hayan cumplido los ocho años en un centro de reclusión.

Guerrilleros también están en la cola esperando sentencias

En la cola de las listas de espera aparecen las guerrillas.

En total, se han solicitado 120 diligencias de imputación de cargos, que cubren a cerca de 150 postulados, y aún se desconoce la fecha de las audiencias. La Fiscalía acaba de radicar





un escrito de imputación, por ejemplo, contra 'Karina', por delitos de género y reclutamiento, y contra exguerrilleros que participaron en la toma de Mitú, y en etapa de juicio hay tres exquerrilleros, entre ellos Raúl Agudelo, alias 'Olivo Saldaña', que lleva esperando dos años a que se le fije la fecha de audiencia y aún no ha entrado en la agenda.

http://www.eltiempo.com/justicia/ARTICULO-WEB-NEW NOTA INTERIOR-12107081.html